



Riohacha, 16 de junio de 2025
GR-07-2025-64

Señor
JULIO JOSE AREVALO GAMEZ
Email: yeniarevalocaro@gmail.com
Calle 9^a No. 1b -08
Riohacha

REF.: Respuesta Derecho de Petición de fecha 6 de junio de 2025.

Señor Arévalo Gómez:

En atención al derecho de petición presentado por usted el pasado 06 de junio de 2025, mediante el cual solicita el pago de salarios, liquidación y aportes a seguridad social, a continuación, nos permitimos hacer los siguientes comentarios y precisiones:

Tiene planeada la compañía hacerle todos sus pagos adeudados el día 30 de Julio del presente año.

Esperamos dejar finiquitado todo el tema para dicha fecha.

De antemano, manifestamos nuestras disculpas por la tardanza en el pago de estas obligaciones, ya que como es de su conocimiento por la situación económica que está pasando la compañía no ha sido posible el cumplimiento integral de la misma.

Conforme lo anterior, se responde a su petición en forma clara, precisa y concreta, en los términos que establecen las disposiciones normativas vigentes y aplicables en la materia.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente


OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal